CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN A COTIZAR No. 5000004288

"ACUERDO MARCO AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA EN ARICA CHILE"

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

1. Refiere Agencia Despachante de Aduana en Arica y nos queda la duda si esta licitación es para una agencia Chilena o es que algo estaría mal en la convocatoria y estarían buscando agencia para la gestión aduanera en el territorio Plurinacional de Bolivia.

   R.- Se requiere una Agencia Despachante de Aduana en Arica ya que es importante que la empresa tenga experiencia con las gestiones y la normativa aduanera Chilena.

   Dentro de los requisitos, la empresa debe presentar la siguiente documentación:

   - Iniciación de Actividades - **Patente Comercial** donde figure el giro de Despachante aduanero.
   - Fotocopia de la Licencia de Operación.
   - Fotocopia de la Licencia del Despachante de Aduanas.
   - Fotocopia de Detalle de Operador(es) de Comercio Exterior.

Santa Cruz, 14 de marzo de 2024